





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA - Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares número 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, - - - 92.400,00 pesetas, por los conceptos y detalle que se indica:

| CONCEPTOS                                  | TASA           |            |                  | TOTAL      |
|--|----------------|------------|------------------|------------|
|  | TASA 21-03     | 21-13      | TASA 21-14       |            |
| Dietas y Locomoción. . . . .               | - - - -        | - -        | 50.000,00        | - -        |
| Seguros Sociales y Plus Familiar . . . . . | - - - -        | - -        | 4.500,00         | - -        |
| Jornales. . . . .                          | - - - -        | - -        | 15.000,00        | - -        |
| Material de Oficinas. . . . .              | - - - -        | - -        | 22.900,00        | - -        |
| <b>SUMAS TOTALES . . . . .</b>             | <b>- - - -</b> | <b>- -</b> | <b>92.400,00</b> | <b>- -</b> |

No de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, - hade ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular, a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 10 de diciembre de 1.963.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*



Pdo.: Juan de Arana.



